

5. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos del concurso: Los gastos de los anuncios y de los trámites del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con los Pliegos de Condiciones.

Santander, 27 de diciembre de 2006.—El concejal delegado de Patrimonio, César Torrellas Rubio.

06/17278

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de rehabilitación y reforma de las instalaciones de la Plaza de Toros de Santoña, y asistencia técnica para la dirección de dichas obras.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto: Rehabilitación y reforma de las Instalaciones de la Plaza de Toros de Santoña, y asistencia técnica para la dirección de dichas obras, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Concurso público.
b) Tramitación: Ordinaria.
c) Forma: según los criterios establecidos en la base IV del Pliego de Cláusulas.

4. Presupuesto base de licitación: 64.960,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 1.299,20 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: Se deberá estar a lo establecido en la VIII Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Concurso Público.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
d) Teléfono: 942.62.85.90.
e) Fax: 942.67.13.97.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Deberá solicitarse copia

del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas: 26 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, según lo establecido en la Base XI del Pliego de Cláusulas.

- b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.
d) Admisión de variantes (en el objeto): No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.
c) Modo: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Plazo de ejecución del contrato: Dos meses.

Santoña, 20 de diciembre de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/17167

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Intervención General

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 244, de 22 de diciembre, de resolución de 7 de diciembre de 2006 por la que se regulan determinados aspectos contables relacionados con la tramitación de las nóminas.

Habiéndose detectado error en dicho anuncio se procede a su rectificación.

Donde dice:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NATURALEZA ASOCIADA	CUENTA
320.360	Seguridad Social Acreedora Convenio (SCS)	Acreedora	4760
320.370	Seguridad Social Acreedora Convenio (SCS)	Acreedora	4760

Debe decir:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NATURALEZA ASOCIADA	CUENTA
320.360	Seguridad Social Acreedora Convenio (SCS)	Acreedora	4760
320.370	Seguridad Social Acreedora Convenio	Acreedora	4760

Santander, 2 de enero de 2007.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Ortiz.

07/10

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2007.

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de diciembre del año en curso el presupuesto general con la bases de ejecución para el ejercicio 2007, estarán de manifiesto al público en la